

Bruselas, 13 de mayo de 2022
(OR. fr)

8979/22

COH 39
SOC 260

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	¿Cómo lograr un desarrollo ajustado a objetivos comunes permitiendo, al mismo tiempo, soluciones formuladas para ello por los agentes locales? = Cambio de impresiones

En la reunión del Consejo de Asuntos Generales dedicada a la política de cohesión que se celebrará el próximo 2 de junio, se invita a los ministros competentes en materia de política de cohesión a intercambiar impresiones acerca del tema «¿Cómo lograr un desarrollo ajustado a objetivos comunes permitiendo, al mismo tiempo, soluciones formuladas para ello por los agentes locales?», sobre la base del documento de la Presidencia que figura en el anexo de la presente nota.

Consejo de Asuntos Generales (Cohesión), 2 de junio de 2022**Documento de reflexión**

El lema de la Unión Europea, «Unida en la diversidad», es más pertinente que nunca desde que los sucesos trágicos en nuestras fronteras nos recuerdan hasta qué punto la paz sigue siendo uno de los propósitos esenciales y fundadores de la Unión Europea. El reconocimiento de la riqueza de las culturas y las lenguas de nuestra Unión es también el de la diversidad de las regiones y de los entes territoriales que la componen. En un mundo que se enfrenta a las consecuencias de las grandes transiciones climática, digital y social, son precisamente estos distintos componentes de nuestro patrimonio común y su desarrollo armonioso y equilibrado los que nos permiten ser más fuertes juntos.

La política de cohesión europea constituye desde su creación un pilar básico a partir del cual deben definirse las trayectorias comunes de progreso y crecimiento para seguir buscando más oportunidades de desarrollo sostenible, reducir los riesgos de tensiones derivadas de disparidades demasiado acusadas y mejorar la calidad de vida de todos los europeos.

El último informe sobre la cohesión confirma que la convergencia entre los Estados miembros y entre las regiones de la Unión progresa y que el nivel de desarrollo de la Unión ha mejorado. Sin embargo, también ha reconocido nuevas dificultades y riesgos para la cohesión a los que conviene prepararse ya desde ahora, con estrategias y objetivos definidos en común, en particular al objeto de proponer respuestas sostenibles ante:

- el abandono de determinados territorios (rurales, periféricos, en transición industrial, etc.) y de sus poblaciones, que se sienten abandonados y alejados de toda evolución económica y social importante, alimentando así la «geografía del descontento»;

- las dificultades a las que se enfrentan muchas regiones que, a pesar de la ayuda que reciben, se encuentran en una situación de estancamiento o incluso de regresión de sus niveles de desarrollo con respecto a la media europea y tienen dificultades para seguir la senda del crecimiento sostenible. Estas trampas de desarrollo existen en todos los espacios geográficos de la Unión y en todos los niveles de progreso.

Todo ello nos lleva a cuestionar:

- la validez, para el período posterior a 2027, de los métodos utilizados desde hace tres generaciones de programas para acompañar las sendas de desarrollo de estas regiones; y
- la manera de adaptar las prioridades de la política de cohesión para que los territorios puedan reflejar sus necesidades y tener en cuenta sus capacidades de desarrollo endógenas, que no son ni pueden ser uniformes en la Unión Europea.

Asimismo, habida cuenta de lo que antecede, la Presidencia presenta a debate la siguiente pregunta:

¿Es necesario replantearse el método?

La política regional europea establece orientaciones europeas comunes a todas las regiones, independientemente de las características que estas tengan. Sin embargo, generalmente se reconoce que los agentes locales son los más indicados para reconocer sus necesidades y que no todas las situaciones requieren respuestas idénticas (*one size does not fit all*).

Entonces, ¿cómo lograr un desarrollo ajustado a objetivos comunes permitiendo al mismo tiempo una mayor diferenciación que tenga en cuenta situaciones de partida heterogéneas?

¿Cómo simplificar la aplicación de la política manteniendo al mismo tiempo la apropiación por parte de los agentes locales y el principio de asociación, con el fin de promover sendas diferenciadas que converjan hacia la consecución de las grandes orientaciones estratégicas europeas?